

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 14 de Marzo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.869

## PLUMA Y TIJERA

### La cremación de cadáveres

«El Liberal», que unas veces ensalza y pregona las predicaciones del pastor protestante de esta localidad, otras se muestra defensor de los periódicos y asociaciones anarquistas, con frecuencia demuestra tendencias y afinidades socialistas, llamándose siempre «órgano del partido republicano»; este periódico que tiene un solo programa puramente negativo, el de combatir en broma y en serio todo lo que defiende y ampara nuestra Religión; ahora que el Ayuntamiento de Barcelona discute sobre la conveniencia de construir un horno para la incineración de cadáveres, le parece oportuno exhumar un artículo que hace cinco años publicó sobre el particular el médico municipal de esta ciudad D. Lorenzo Pons Marqués, y que tal vez hoy, con más años y con más experiencia, no solo suscribiera su autor.

En dicho artículo trata el Sr. Pons Marqués de las excelencias del sistema. Para ello combate tenazmente la manera como se efectúan hoy los enterramientos, diciendo que «trascienden al exterior e infectan el aire en las necrópolis las emanaciones pútridas de los cadáveres recién enterrados», «que los gérmenes de las enfermedades infecciosas se escapan de los cadáveres inhumados y ora salen a la superficie... ora se mueven lateralmente... ora, en fin, son arrastrados á mayor profundidad y transportados á distancias considerables, si encuentran condiciones abonadas», «que el enterramiento no es más que una siembra de microbios», y que «la cremación, en cambio no ofrece inconveniente alguno.»

Dice también el articulista que en 1901 existían en Alemania 87 sociedades propagadoras de la cremación, con 37.000 socios; que en Inglaterra funcionaban tres crematorios; que en los Estados Unidos, Francia é Italia se practicaban numerosas cremaciones, y que á no dudarlo el sistema se impondrá en el presente siglo, estableciéndose la cremación de un modo universal y definitivo.

Confesamos ingenuamente que carecemos de los conocimientos técnicos que en materia de salubridad é higiene posee el articulista, por lo que, al impugnar el sistema, hemos de luchar evidentemente con notoria desventaja; pero, á pesar de esta desventaja, no asentimos con sus razonamientos; y abrigamos la convicción de que sí, por arte de magia, pudiéramos cambiar por un momento los preceptos de la Iglesia, haciendo obligatoria para los católicos la cremación, la aceptaría sin duda el Sr. Pons Marqués; pero el periódico republicano, libre ya de la pasión sectaria, ó bien inspirado en ella,

la combatiría como inhumana y anti-económica, sin tregua y sin piedad.

Nada menos que un millón de pesetas para la construcción de un horno crematorio y 50.000 pesetas anuales por gastos de conservación, piden los republicanos de Barcelona para la implantación del sistema; y conste que se establece este como voluntario y que por lo mismo podemos asegurar que serían muy pocos los que lo aprovecharan.

Supongamos que la medida fuera general, condición indispensable para producir las ventajas higiénicas que pregona el articulista, y admitamos que bastara para la implantación del sistema el mismo crematorio que se proyecta y que no se aumentasen tampoco los gastos de conservación. Aun así, y tomando por base la cantidad de 250 pesetas que cuesta en París cada incineración y teniendo en cuenta que en Barcelona ocurren unas 16.000 defunciones al año, resultaría que el nuevo sistema costaría anualmente, á saber:

	Pesetas.
Intereses del capital invertido en la construcción, regulados al 4 por 100.	30.000'00
Gastos de conservación.	50.000'00
Incineraciones.	4.000.000'00
<b>Total ptas.</b>	<b>4.080.000'00</b>

Y con esta importante suma no dudamos que se podrían extinguir muchos focos infecciosos de los que existen siempre, aún en las poblaciones más saneadas, y que producen seguramente mayores estragos que los que pueden atribuirse á los cementerios, aún aceptando los juicios más severos.

Pero, cuando así no fuera, no por esto tendría justificación el sistema crematorio; pues no dudamos que con mucho menos de lo que se invierte en cada incineración, se podrían corregir los peligros que quieren atribuirse á los enterramientos, perfeccionando el sistema con todos los refinamientos de la ciencia y sin menoscabar los preceptos religiosos ni los sentimientos de humanidad.

Para ser consecuentes, los que defienden la cremación e nombre de la higiene, deberían pedir la implantación obligatoria del sistema, y no tenemos noticia de que exista en el mundo una sola población que lo haya adoptado como medida general, ni mucho menos: En París, que (como dice el articulista) va á la cabeza del movimiento en favor de la incineración, solo se practican al año unas 4.000 cremaciones; poco más ó menos una décima parte del número total de fallecidos.

¿Puede influir sensiblemente en la salubridad pública el que se entierren tan solo nueve cadáveres en vez de diez que antes se inhumaban?

Y si la salud pública exigiera la cremación, como se concibe que ningún

pueblo ha abrazado el sistema como medida preceptiva?

Existen poblaciones de todas clases, en que se profesan creencias diferentes, en que no les detiene precepto alguno religioso y aun las hay que inspiran sus actos en el odio á toda religión; pero, no obstante, ninguna se atreve á implantar la cremación obligatoria. Sea porque no creen en el peligro de los enterramientos; sea por sentimientos de humanidad, por repugnancia instintiva.

No debe ser tan evidente ó tan difícil de solucionar el peligro de los enterramientos, cuando médicos de fama y aun corporaciones enteras como la Facultad de Medicina de Berlín dictaminan en sentido opuesto al manifestado por el articulista, defendiendo nuestro sistema.

JEMABEL.

### Carta Pastoral

En el último número del B. O. de este Obispado aparece una notable pastoral del Excmo. Prelado, en la que exhorta á todos los fieles á que lleven siempre grabada la imagen del hombre celestial; demostrando los excelentes frutos que debemos á la Religión; así como la necesidad de someternos á las leyes divinas, que son inmutables, y de combatir el amor propio, la soberbia, los egoísmos y apetitos.

Ya que por las dimensiones de nuestra publicación no nos es dable insertarla íntegra, copiamos á continuación algunos de sus principales párrafos:

«Sofía ó Dios al hombre, un fin. Declara la Filosofía y está en la naturaleza de las cosas, que los medios han de ser adecuados á los fines. Si no hay esta educación, ó los fines dejarán de lograrse, ó se lograrán incompletos y perversos. Es fin del hombre vivir en sociedad, gozando en ella del amor y del respeto de sus semejantes, de la inviolabilidad de su persona y de todo lo que á ella afecta ó pertenece, concediendo todo esto á los demás, y este fin es á la vez, medio de conseguir otro fin superior, el de conservar sus relaciones con el Criador, por medio del cumplimiento y observancia de las leyes divinas, para gozar de Él de un bien que ya no se ha de acabar. Estos son los fines del hombre, intermedio uno, último el otro; y no está en su mano ni en su facultad darse otros fines ó destinos.»

Donde se ha hallado aquella conformidad ó adaptación (la del hombre racional con los fines para que fué creado) han reinado la armonía y el equilibrio en la vida de la sociedad y en los actos de los individuos, éstos más realizados, cuanto más conformados á las normas que le son propias. Por experiencia, que la ley divina, el amor de Dios que los crió, es la muerte de los crímenes y la vida de las virtu-

des. Y S. Pablo escribe con cuatro palabras, el más acabado compendio de sociología, cuando, señalando á la ley divina, dice: *Todas las cosas contribuyen al bien de los que aman á Dios.*

«Hombres más amantes de sí mismo que de Dios, llenos de soberbia, y dominados de pasiones, pervirtieron en todo tiempo, los caminos de Dios, señalaron al hombre un origen tan innoce como absurdo, y decretándole un fin contrario al de la naturaleza, le propusieron medios fuera de este fin, violentos de necesidad é ineficaces por inaplicación. Sus teorías nacidas de sus cerebros y no de la esencia y naturaleza de las cosas, han pegado al hombre á la tierra. No queriendo ni buscando nada fuera de ella; la posesión de la misma, de todo lo que ella es materia de goce, queda único objeto de la humana aspiración. Y creyéndose todos lógicamente con derecho á una misma posición, han sembrado el mundo de violencias y de odios, negadas ley y autoridad, libertad y responsabilidad, llenándolo todo de tal confusión y desorden, que la Justicia, como pudo decir el Poeta, es-pautada de los crímenes que cubrían la tierra, volvióse al Cielo, de donde ha venido.»

«Pero tiempo ha; en una de nuestras Cámaras, un personaje distanciado de la religión, decía que él hallaba y sentía dentro de su alma un sedimiento de esta religión. H. de ser verdad. Y este sedimiento de la religión es el que evita el total desquiciamiento de la sociedad profundamente trastornada por teorías á esta religión opuestas. A este sedimiento se deben los restos que en las sociedades divorciadas quedan, de justicia y de orden, de respetos y de amor mútuos; de buena fé y confianza de paz y de tranquilidad.»

### Inspección del trabajo

Se ha publicado el reglamento conferenciado por el Instituto del Trabajo para el servicio de inspección del mismo.

Es en materia legislativa lo mejor y más eficaz que hasta ahora se ha hecho, y su influencia en el medio social á que se destina ha de ser poderosa, suponiendo que no ha de quedar incumplido y que la práctica no ha de mermar su espíritu legislativo.

El reglamento consta de ochenta y cinco artículos, agrupados en seis capítulos.

Por el primero se determina el objeto de la inspección, que no es otro, naturalmente, que hacer cumplir las leyes protectoras del obrero hoy vigentes y las que en el futuro puedan promulgarse.

Los inspectores pueden y deben visitar todos los talleres, fábricas y obras, excepto los que dependan del ramo de Guerra y Marina.

Alguien, seguramente, verá con relativo disgusto esta excepción del reglamento, y nosotros somos también de los que creemos que no hay motivo ni razón de gran peso que impida llegar la vigilancia de la ley hasta estos ramos.

El capítulo segundo trata del personal de la inscripción, que se compone de inspección central, y delegados é inspectores regionales, provinciales y ayudantes ó auxiliares.

Los primeros tienen el deber, no solo de velar por el cumplimiento de las leyes, sino de recoger datos estadísticos y redactar memorias que, centralizados y coordinados debidamente, darán origen, es de esperar, á muy interesantes noticias.

El capítulo tercero trata del nombramiento y condiciones de los inspectores. Estos los nombrará el ministro de la Gobernación, á propuesta del Instituto, y todo español puede optar á ellos, previa la demostración de que posee los conocimientos que en su día se dirán.

En este capítulo se señalan con acierto los casos de incompatibilidad.

En cuanto determina las obligaciones de los inspectores, quizá con extrema minuciosidad.

El quinto dá reglas acerca del modo de verificar la inspección.

Y el sexto establece la penalidad en que incurren los patronos que obstruyan ó dificulten el servicio de los inspectores.

Como se ve, el reglamento abarca todo cuanto reclama un asunto de tanto interés como es la inspección del trabajo y, aparte defectos naturales de salvarle en sus múltiples aplicaciones, merece la aprobación de todo el mundo.

## DE BARCELONA

—(o)—

Ha sido nombrado presidente de la junta municipal republicana el señor Lerroux quien ha cesado de director del periódico «La Publicidad» encargándose nuevamente D. Eusebio Corominas quien dió á aquel el cese por carta, cuyos términos son poco más ó menos los siguientes:

«Como la diputación á Cortes por Gerona no me dá el trabajo que antes la jefatura de la mayoría republicana del Ayuntamiento, vuelvo á encargarme de la dirección de «La Publicidad». Además no me es posible ocultarle el disgusto que á mí y á mis amigos nos ha producido la separación de la minoría parlamentaria en asunto de tanta monta y de vida ó de muerte para el partido republicano, como el que en la actualidad se debate en el Congreso.»

Asegúrese que los amigos del señor Lerroux, por su parte, no se duermen en las pajas pues adivinando el cese de su jefe en la dirección de «La Publicidad», al ver la lacónica gacetilla con que este periódico daba cuenta la pasada semana de la salida para Madrid del señor Lerroux, han hecho gestiones reservadas para saber quiénes seguirán al batallador político en su política contraria al bloque catalán y á la circunstancial inteligencia con los catalanistas, y celebraron una reunión los concejales del Ayuntamiento de Barcelona adictos á Lerroux, que lo son todos, excepto cinco ó seis, para tratar de contribuir con una determinada cantidad á la fundación de un nuevo periódico republicano, que refleje las inspiraciones de don Alejandro en la prensa local.

Finalmente, asegúrase que el dinero no escasea, que la publicación es ya un hecho, que se titulará «El Progreso» y que lo dirigirá Ricardo Fuente, teniendo por redactor en jefe á Mir y Miró ó á E. Miliano Iglesias.»

## ALCANCE POSTAL

—(«o»)—

Madrid 12.

DON JAIME EN BARCELONA

Con este epigrafe publica el órgano

carlista «El Correo Catalán» la siguiente interesante noticia:

«Anteayer llegó á nuestra ciudad, guardando el más riguroso incógnito, Don Jaime de Borbón por la tarde visitó el Círculo Tradicionalista recorriendo, sin ser reconocido, todas sus dependencias, y al penetrar en el despacho de secretaría se fijó especialmente en un hermoso retrato que hace pocos días había regalado Don Jaime desde París á la Juventud Carlista de Barcelona.

Detrás del precioso retrato escribió el príncipe estas palabras: «Saludo afectuosamente á todos los valientes carlistas catalanes, y siento mucho no poder estrechar su mano.—Barcelona 10 Marzo 1906.—Jaime de Borbón.»

Acompañado de D. Manuel Sivatte, ayer visitó el ilustre huésped los alrededores de la capital subiendo al Tibidabo, y por la noche partió en el expreso de Francia para Perpiñán, en donde había dejado su automóvil.

Deseamos á nuestro amado príncipe que haya tenido feliz viaje durante esta nueva excursión por su querida España.

Forzoso es reconocer una vez más que los carlistas saben hacer bien las cosas.

Ni las autoridades, ni los periodistas, ni nadie más que los interesados, se han enterado, hasta que «El Correo Catalán» ha creído oportuno decirlo, de que el hijo del proscrito pretendiente había paseado á sus anchas por Barcelona y sus pintorescos alrededores.»

### MADAME DU GAST

Después de subir en globo, de volcar en automóvil, de luchar á tiros con las fieras y de naufragar en diversos mares á mada le Du Gast le faltaba experimentar una emoción: la de ser secuestrada. Esta emoción se la ha proporcionado el moro Valiente, según comunican de Tánger. Madame Du Gast, debe estar satisfecha. En su nueva aventura, el papel de la hermosa turista se acomoda á su sexo: es un papel pasivo en el cual no cabe ninguna resistencia.

Con este motivo, vuelven á ser de actualidad el nombre y la figura de madame Du Gast. Madrid ya la conoce. Es una mujer que tiene dentro del pecho, pomposo y arrogante un corazón apto para todas las noblezas: para el valor, para el amor y para la piedad. ¡Que el moro Valiente sepa apreciarlo en toda su grandeza!

### INCIDENTE PERSONAL

Diez minutos antes de pasar por frente el Congreso la comitiva que acompañaba á los reyes de Portugal, se desarrolló un lamentable incidente que en los primeros momentos produjo bastante confusión entre los diputados.

Por haber sido testigos presenciales del suceso, podemos referir que el hecho ocurrió en la siguiente forma.

En la rotonda destinada á los periodistas se encontraba el señor Soriano conversando con varios de éstos, cuando se acercó al grupo el teniente don Miguel Primo de Rivera, sobrino del general del mismo apellido.

El señor Primo de Rivera, que vestido correctamente de paisano con sombrero de copa, se encaró con el señor y le dijo:

—Señor Soriano: ¿Es cierto que ha escrito una segunda carta al general Primo de Rivera?

—Si, replicó el señor Soriano.

—Pues no espere contestación, porque vengo yo á dársela, repuso el señor Primo de Rivera.

Y en aquel mismo instante descargó rápidamente dos bofetadas sobre el señor Soriano.

Este respelló la agresión defendiéndose con el bastón que llevaba, pero sin poder usar de él, por impedirlo varias personas que se interpusieron entre los contendientes.

Algunos amigos del señor Soriano quisieron agredir al señor Primo de Rivera, pero lo evitó la llegada de los señores marqués de Portago, M. ya, Azcárate, Canalejas y algunos otros.

El marqués de Portago decía: dejadle, que tendrá derecho á llamarnos cobardes en el caso de que le golpeáramos á él.

El conde de San Luis decía: Ahora no podrá negar que le han pegado cara á cara.

Los contendientes fueron separados quedando ambos detenidos á disposición

del presidente de la Cámara, siendo éste y el secretario, señor Navarro Reverter, quienes se lo llevaron detenidos.

Al señor Soriano le fueron curadas varias ligeras contusiones en la frente y en un labio y una hemorragia algo abundante presentaba.

Los comentarios que se hacían eran sumamente variados.

En general se lastimaba que el señor Primo de Rivera ha observado una conducta poca correcta golpeando á un diputado en el Congreso, cuando hubiéndolo podido efectuarlo en otro lugar, donde el hecho no habría revestido tanta importancia.

El señor Primo de Rivera manifestaba que no había agredido á ningún diputado en el ejercicio de sus funciones, sino al particular señor Soriano.

En la primera de las dos cartas que el señor Soriano ha escrito al general Primo de Rivera, le decía, poco más ó menos, lo que sigue:

«En su discurso del Senado habló usted de diputados que acusan, calificando su proceder de cobarde.

¿Se refería usted á mí?»

El general Primo de Rivera dejó sin contestación esta carta, lo que motivó que el señor Soriano escribiese otra que no contiene, según éste agravio de ninguna clase.

Anteanoche, á última hora, ocurrió en Fornos un pequeño incidente entre los señores Primo de Rivera y Soriano, sin que llegara á las manos.

Terminada la sesión de la Cámara, el señor Canalejas se dirigió á su despacho, tomando declaración al señor Soriano y á varios testigos que presenciaron el incidente.

También declaró el señor Primo de Rivera insistiendo en que guarda grandes respetos al Parlamento, pero que no habiendo podido encontrar al señor Soriano en otro sitio le agredió allí.

Antes de la sesión se reunieron los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara, acordando que, por no poder concurrir al Congreso el señor Moret, se trate de este incidente en la sesión de mañana, en vez de efectuarlo en la de hoy.

Reunióse después los ministros acordando entregar el asunto al juzgado de guardia.

A las siete de la tarde fué llamado este para que acudiera al Congreso y se puso á su disposición al señor Primo de Rivera.

La impresión dominante es que inmediatamente surgirá la cuestión de competencia, entendiéndose en el asunto el fuero militar.

Antes de que el señor Primo de Rivera saliera del Congreso, el señor Canalejas se dirigió á los periodistas diciéndoles:

«Señores: ya nada hay que hacer aquí y les ruego que se retiren.»

Ante indicación tan cortés, que obedecía indudablemente á que no se enteraran de la forma en que salía el señor Primo de Rivera, accedieron inmediatamente los periodistas.

Eso, no obstante; ha podido saberse que el señor Primo de Rivera, fué conducido en carruaje al juzgado de guardia.

Allí habrá declarado indudablemente que es militar y, por consiguiente, es de presumir que este asunto pase al fuero de guerra.

El teniente coronel señor Primo de Rivera se halla detenido en el Gobierno militar.

La jurisdicción de guerra ha empezado á practicar las oportunas diligencias.

Es imposible aventurar el resultado, pues unos suponen que el acto contra el señor Soriano será calificado de falta, sobreyéndose el proceso, otros opinan que el asunto es grave por haber ocurrido dentro del Congreso.

### SENADO

Madrid 13.

Se abrió la sesión á las cinco menos cuarto, leyendo el señor Moret la comunicación del Gobierno dando cuenta á la Cámara del proyecto de enlace del Rey con la princesa Victoria.

El conde de Peña Ramiro dió un viva al rey, que fué contestado con aplausos por la Cámara.

El general López Domínguez declaró que el Mensaje ó comunicación debía

pasar á las secciones para bombar la Comisión que redactara la contestación.

Dijo que interpretando los sentimientos del Senado, se congratulaba del proyectado enlace, que contribuirá, seguramente, al afianzamiento de la paz pública.

Terminó dando vivas al rey, á la futura reina y á la patria, que fueron contestados por la Cámara.

Acordó ésta reunirse en secciones hoy; y se levantó la sesión.

## DICHOS Y HECHOS

Dice «El Liberal» que en el banquete que celebraron los republicanos de San Luis no se promiscuó, y si esto lo hicieron para acatar los preceptos de la Iglesia que rigen en este tiempo de Cuaresma, no podemos menos de aplaudirlo.

Pero dice también que en Mercadal y en Fornells se celebraron otros banquetes en que se promiscuó, por muchos que blasonan de católicos y por ello les tilda de hipócritas.

Suponiendo que este hecho sea cierto, que no nos consta, constituye seguramente una infracción de los preceptos de la Iglesia, un acto de debilidad; pero no vemos en ello la hipocresía, sino todo lo contrario.

Será hipócrita el que sin profesar la religión católica cumple con sus preceptos con objeto de aparentarlo; pero el católico que los infringe es un pecador, y á este gremio somos muchos desgraciadamente los que pertenecemos, aún siendo católicos, pues aménudo nos dejamos vencer por nuestra debilidad.

Mas «El Liberal» comete también una falta muy grande, sacando á colación los actos de la vida privada, de que cada cual responde ante Dios y ante su conciencia.

Hace tiempo que preguntamos al señor Pons Sitges (Presidente del «Casino de Unión Republicana» y cuyas orejas nos parece vislumbrar por entre el escrito que comentamos) si considera lícito publicar vidas privadas, y como no nos contestó, repetimos hoy la pregunta.

En otro escrito, saca á colación «El Liberal» de ayer, con notoria inexactitud actos de la vida privada, hecho que nos abstenemos por ahora de juzgar interín conteste el Sr. Pons Sitges á las preguntas que le tenemos formuladas; pero además dice el órgano de los republicanos que tratamos de burgueses á los que trabajan para ganar el pan de sus familias.

Y esto es completamente falso. Nosotros llamamos burgueses á los republicanos farsantes que engañan á los pobres porteros haciéndoles apechugar con la responsabilidad de lo que ellos escriben.

Llamamos burgueses á los republicanos que creen que el presidio es solo para los pobres porteros.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó alquilar una caseta del Municipio por 25 pesetas, cuando otro ofrecía 26, en iguales condiciones. Y nos pareció lógico que por una peseta no se demorase el arriendo, admitiendo proposiciones presentadas después de haber dictaminado ya la Comisión respectiva.

¿Pero, no sería mejor en casos análogos que se establecieran previamente

por el Ayuntamiento las condiciones del arrendamiento y se anunciara después un concurso ó subasta?

Y conste que tratándose de una cantidad insignificante, no queremos dar á la pregunta el tono de censura sino el de consejo.

\*\*\*

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de la Real óden por la que se autoriza el cobro de arbitrios municipales sobre los artículos de la segunda tarifa de consumos, que venía ya cobrándose desde principio de año.

De manera que se ha cobrado durante mas de dos meses, sin la debida autorización.

Que esto lo hagan los monárquicos, que no hacen comedia pidiendo la disminución del odioso impuesto, no nos parece cosa del otro jueves; pero que lo hagan los republicanos al mismo tiempo que reclaman rebaja para alucinar á los incautos, no deja de tener miga.

¡Y luego no quieren que les llamen consumidores!

\*\*\*

Ayer dá cuenta «El Liberal» del cambio de porteros literatos ocurrido en la dirección de aquel periódico, y añade el colega que por descuido dejaron de publicar el lunes la noticia.

Se nos figura que, si no la damos nosotros con anterioridad, todavía la tendría el diario republicano encerrada en el panteón del olvido voluntario.

Al encargarse de la dirección el portero del Banco Sr. Llopis, también incurrió el colega en el mismo olvido, y aún se enfadó, cuando nosotros incontinentemente dimos la noticia.

Por mas que semejantes olvidos, aunque sean frecuentes, á nadie pueden extrañar.

¡Se les ve tan poco á los directores en aquella casa!

MANITAS.

## CARTERA DE MAHÓN

A la una de la tarde ha llegado procedente de Barcelona y escalas el vapor «Isla de Menorca».

Hoy han empezado, bajo la dirección del clero castrense, los ejercicios espirituales para preparar á los soldados de esta guarnición para el cumplimiento del precepto pascual.

En el «Boletín Oficial» se inserta un aviso expresivo de que el día de la fiesta del Patriarca San José la onomástica de Su Santidad, el Exmo. Sr. Obispo celebrará de Pontifical en la Iglesia Catedral de Ciudadela y dará la Bendición con la plenaria indulgencia que según concesión del Pontífice podrán ganar todos los fieles que hayan confesado y comulgado.

Este aviso, en unión de la Pastoral de que damos cuenta en otro lugar, se hará el próximo domingo en todas las parroquias durante la misa mayor, y en las demás iglesias en alguna misa rezada de las que se celebran á hora fija.

Ayer celebró sin avenencia acto de conciliación instado por nuestro Director contra D. José Briones y D. José Llopis Aragonés, como preliminar de la querrela que aquél se propone interponer contra éstos, por estimar injurioso un artículo publicado por «El Liberal».

También ha presentado hoy nuestro Director en el Juzgado municipal las oportunas papeletas para celebrar la conciliación previa indispensable para interponer nueva querrela contra D. Pedro Pons S tges y D. José Llopis Aragonés, también por injurias contenidas en El «Liberal».

Estos días han prestado declaración en el sumario que se instruye en virtud de querrela interpuesta por nuestro Director contra D. Jaime Ferrer Aledo y D. José Llopis Aragonés, también por injurias contenidas en «El Liberal», los dos querrelados y el Conserje del «Centro Ciclista» D. Francisco Villalonga.

Según expresa el anuncio que en otro lugar publicamos, mañana á las 4 de la tarde la sociedad Anglo Española celebrará junta general de accionistas.

Esta tarde, á causa de un pequeño escape de vapor, no ha podido salir para Alayor y Mercadal el automóvil grande de la empresa de esta ciudad.

En su defecto ha salido, con algún retraso, el coche de dieciséis asientos, con un lleño completo.

A las 12 de la pasada noche se han administrado los Santos Sacramentos á nuestro muy querido amigo y colaborador D. Bartolomé Allés y Pons, Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul y Representante de la Compañía Arrendataria de tabacos de esta ciudad.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de nuestro activo corresponsal en Ciudadela D. José Caymari, que publicamos en la sección correspondiente; acaba de ser nombrado Arzobispo de Sevilla, el sabio y virtuoso pastor que rigió por algunos años esta diócesis D. Salvador Castellote, que contaba con el respeto y cariño filial de todos sus feligreses y que tan respetado y querido continúa siendo de todos los buenos menorquines.

Las virtudes, talento y dotes de mando del ilustre prelado, le han encumbrado á la dignidad arzobispal.

Nosotros enviamos al Doctor Castellote nuestra cordial felicitación y experimentamos verdadera satisfacción, por tan acertado nombramiento.

Hoy debía reunirse la Junta de Instrucción Pública para tratar de los exámenes que deben celebrarse este mes.

Después de una mañana algo variable sobre las cuatro de esta tarde se ha encajado el firmamento, cayendo ligeras lluvias, que no dejan de ser provechosas para nuestros sedientos campos.

### NOTICIAS MILITARES

El primer teniente de artillería que presta sus servicios á esta Comandancia D. Eduardo Gonzalez Feijóo ha sido destinado al 13.º regimiento montado.

—Se ha dispuesto que el habilitado de las tropas de la Comandancia de Menorca, perciba de gratificación la cuarta parte de la cantidad consignada en presupuesto para agencias ó sean 6'50 pesetas mensuales.

—El segundo teniente de caballería D. José del Castillo Ochoa, del escuadrón cazadores de Menorca, ha sido destinado al de Mallorca.

### NOTICIAS MARÍTIMAS

Telegrafian de Santa Cruz de Tenerife que ayer fondeó en aquel puerto el trasatlántico «Buenos Aires», procedente de Puerto Rico.

Dicho buque llegó con cinco días de retraso por haberse roto en la travesía,

uno de los ejes principales de la máquina, cuya avería puso en gran peligro la embarcación.

Gracias á la pericia del capitán del vapor, y después de grandes esfuerzos de los marineros, se logró cambiar el eje roto por otro que llevaba el buque de repuesto, evitándose con esto que el trasatlántico quedara sin gobierno y á merced de las olas.

Entre los pasajeros se produjo gran alarma.

Se hacen grandes elogios del capitán por su acierto en dictar las órdenes oportunas para conjurar el peligro.

La tardanza del vapor en llegar había producido en Santa Cruz de Tenerife gran inquietud.

### NUESTROS CORRESPONSALES

Ciudadela 12 de Marzo.

El claustro de profesores y alumnos del Seminario Conciliar de esta diócesis, obsequiaron al Angélico Doctor Santo Tomás, en el día de su fiesta con solemnes cultos religiosos. Anoche dedicaron además al excelso Príncipe de los teólogos, hermosa velada literario musical.

La función fué presidida por nuestro Excmo. Prelado, quien dirigió al final su autorizada palabra. Todos los números fueron muy aplaudidos y de oportunidad.

## Estadística

### COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

	Madrid 13 —4t.
4 por ciento interior.	81'55
Id. 5 por 100.	99'94
Acciones Banco España	423'00
Comp. Arrend. Tabacos	399'00
París á la vista.	15'70 á 15'65
Londres á la vista.	29'07 á 29'05

\*\*\*

### BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 13 Marzo de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	81'76
Deuda Amortizable 4 por 100.	100'25
Acciones f. c. Norte de España	52'60
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	89'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	26'90
Acciones Banco Hispano Colonial	71'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100.	97'50
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	103'25
Francos.	15'70
Libras.	29'12

Mahon 14 Marzo de 1906.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 14.—De Barcelona y escalas vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachado el 14.—Para Barcelona, pailebot «Anita».

## CULTOS

Santo de hoy.—Sta. Matilde y la traslación de Sta. Florentina.

Santo de mañana.—Stos. Raimundo abad y Menigno.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

## Nuestros telegramas

Después de cerrada nuestra edición de ayer recibimos de nuestro corresponsal en Madrid el siguiente tele-

grama:

URGENTE

Soriano en el Congreso.—Ruidoso incidente.—Escandalazo.

Madrid 13 (á las 17'30).

En la sesión del Congreso ha habido un ruidoso incidente con motivo de negar el Presidente de la Cámara Sr. Canalejas la palabra al diputado D. Rodrigo Soriano. La minoría republicana se retiró del salón, promoviéndose un escandalazo enorme.

Reunión republicana.—Felicitación

Madrid 13 (á las 23).

Los diputados de la minoría republicana han celebrado una reunión acordando aprobar la conducta observada en el Congreso por los Sres. Muro y Salmerón, estimando fundada la retirada, la que secundarán los regionalistas.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de don Segismundo Moret, acordándose felicitar al Sr. Canalejas por la actitud enérgica que como presidente del Congreso adoptó en la cuestión Soriano.

El crimen del «Huerto del francés».—Muñoz y Aldije condenados á muerte.

Madrid 13 (á las 23'05).

Telegrafian de Sevilla que se ha dictado sentencia en la causa seguida con motivo de los asesinatos perpetrados en el «Huerto del francés». Por ella se condena á los procesados Muñoz, Lopera y Aldije (el francés) á seis penas de muerte para cada uno.

Los Reyes de Portugal.—Tiro de pichón.—Función de gala

Madrid 13 (á las 23'05).

El Rey de Portugal ha asistido al tiro de pichón, tomando parte, disparando, con notable precisión, y ganándose la copa.

Ha sido solemnísimamente la función de gala que se ha celebrado en el Teatro Real en obsequio de los Reyes de Portugal.

Reunión de catalanistas.—Los carlistas é integristas secundan la retirada

Madrid 14 (á las 0'15).

Los diputados catalanistas han celebrado una reunión á la que han asistido también los de las minorías carlistas é integrista.

Estos aprueban la conducta de los catalanistas y secundarán su retirada si el Gobierno no desiste de aprobar el proyecto de ley relativo á las jurisdicciones en las condiciones actuales.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN CIUDADELA)

Castellote Arzobispo

Ciudadela 14 (á las 14'10).

Ha sido nombrado Arzobispo de Sevilla el Excmo. Sr. Obispo de Jaen Doctor Castellote, obispo que fué de esta diócesis.

Caymari.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 14.

«Menorquin» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID  
Y principales del mundo.

**ARTILLERIA.-COMANDANCIA DE Menorca**

Siendo necesarios 16.000 kilogramos de forraje para el ganado de las Bate-

rias del Grupo de Campaña, se invita por el presente á todos aquellos que puedan suministrarlos, á que presenten por escrito sus proporciones en la Mayoría de la expresada Comandancia hasta el día 22 de los corrientes, debiendo entender se que el suministro se efectuará durante veinte días y á partir del día cinco del próximo mes de Abril y que los precios que indiquen han de ser, puesto el forraje diariamente en las cuadras que ocupa el ganado en Mahon y Villa Carlos.—Mahon 14 Marzo de 1906.—El Comandante Mayor, Ismael P. Vidal.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

Esta Sociedad descuenta el cupon de 1.º de Abril próximo de los valores del Estado y locales.—Mahon 12 de Marzo de 1906.—Gonalons y C.ª

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville).**

Se participa á los Sres. Accionistas de esta Sociedad que deseen asistir á la Junta General de la misma, que debe tener lugar mañana 15 á las cuatro de la tarde en los talleres, que desde las 3 y media habrá botes disponibles en el andén de poniente para pasar á los citados talleres.—Mahon 14 de Marzo de 1906.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º—El Presidente, Juan F. Taltavull.

**Automóviles de Menorca**

Expediciones económicas de la presente semana

**DOMINGO**

Expedición á Ciudadela y regreso:  
Salida de Mahón á las siete de la mañana en punto.  
Salida de Ciudadela para Mahón á las dos y media de la tarde en punto.  
Precio para el viaje de ida y vuelta. Ptas. 7'00

Mahón 12 Marzo de 1906.

NOTA.—Esta última expedición tendrá lugar si se reúne suficiente número de pasajeros.

Para despacho de pasajes é informes á D. Miguel Estela, Calle Nueva, n.º 10.—Mahon.

**ISLA DE COLOM**

Queda terminantemente prohibido el tránsito sobre dicha isla sin el correspondiente permiso del propietario.

El Guardia Jurado Cristóbal Serra está encargado del exacto cumplimiento de esta prohibición. 8-10

**Palmas para Domingo de Ramos**

EL VALENCIANO

Salvador Botella

Claustros del Carmen, n.º 5.—MAHON.

Avisa á su numerosa clientela de esta Isla, de que hasta el día 15 del corriente mes, recibirá los encargos de PALMAS para las funciones de Semana Santa.

Las PALMAS, como de costumbre, serán de las esbeltas palmeras de Elche, (Alicante).

Claustros del Carmen, n.º 5.—MAHON.

**SARDINAS EN ESCABECHE**

Marca GUILLAN

Depositarío exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

**SALES JULIA**

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada conté 12 papers i era preparar 12 litres d'aigua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Heteros, Rambla Flors, J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**SEMILLAS SELECCIONADAS**

- CLOWER.—(Zolla) —Semilla descascarada.
- ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuscuta».
- REMOLACHAS forrageras y para ensalada.
- COLES forrageras.
- GUANOS para toda clase de cultivo.

Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón

11-30

**Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella**

Servicios del mes de Marzo de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Marzo saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ITALIE**

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**LES ANDES**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

**Clases de preparación**

PARA LAS CARRERAS DE Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal

—Y— Contador de fondos municipales y provinciales.

Informes: DON LUCAS CARRERAS Y RIERA, Contador de fondos de este Ayuntamiento, Gracia, 5.

Imprenta M. Parpal, Bastión 99.